



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## *Corte Superior de Justicia de Junín*

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 018-2020-P-CSJGU/PJ

Huancayo, nueve de enero del  
año dos mil veinte.-

Sumilla: "OFICIALIZAR los Logos del Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín: "Proyección al Futuro", "Centenario Dorado" y "Trabajadores Judiciales", que se anexa a la presente Resolución".

**VISTA:**

El Informe N° 14-2020-USJ-GAD-CSJGU/PJ de fecha 31 de enero del año 2020

**CONSIDERANDO:**

**Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS<sup>1</sup>, se encuentra plenamente facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

**Segundo.- Sobre el aniversario de esta distinguida Corte**

En la ciudad de Cerro de Pasco, el quince de mayo de mil novecientos veinte, se declaró instalada la Corte del Distrito Judicial de Junín<sup>2</sup>, en cumplimiento del Decreto Supremo del cuatro de Mayo de mil novecientos veinte, en virtud de ello cada quince de mayo de todos los años se conmemora el Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Junín, debiendo cumplir el quince de mayo del siguiente año su Centésimo Aniversario. Por tal motivo se ha propuesto oficializar los Logos por el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín.

<sup>1</sup> El presente Decreto Supremo fue publicado el 3 de junio del año 1993 en el Diario Oficial El Peruano.

<sup>2</sup> Acta de Instalación del quince de mayo de mil novecientos veinte. mil novecientos veinte.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 018-2020-P-CSJJU/PJ

**Tercero.- Sobre el Logo “Proyección al Futuro” por el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín**

El Logo “Proyección al Futuro” por el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín, representa la presencia de esta Institución en la Sociedad Wanka, con sus costumbres, con su cultura y sus necesidades. Posee colores resaltantes que transmiten alegría y el optimismo de la población de esta Región, y que esta Corte asume en las diversas actividades internas y de proyección social que realizan jueces y trabajadores. El tejido del manto multicolor que presenta, es el tejido social sobre el cual la Corte Superior de Justicia de Junín se desenvuelve y transmite valores de justicia.

**Cuarto.- Sobre el Logo “Centenario Dorado” por el Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Junín**

El Logo “Color Dorado” por el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín, resalta el Aniversario de esta Corte, los cien años de creación de instalación como Corte Superior, desde el año 1920. En el centro aparece la imagen de la Sede Central a blanco y negro, como un detalle de contraste, incluyendo el logo del Poder Judicial del Perú. Se resalta el número cien en una imagen no cerrada, que representa la continuidad de la vida institucional.

**Quinto.- Sobre el Logo “Trabajadores Judiciales” por el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín**

El Logo “Trabajadores Judiciales”, se encuentra inspirado en los magistrados, en los servidores jurisdiccionales y en los servidores del área administrativa; eje principal en la labor judicial de la Corte Superior de Justicia de Junín. La Mano extendida y el olivo representan la fuerza laboral y la vocación de servicio, asumiendo el significado de los íconos de las organizaciones internacionales, relacionada al trabajo. El círculo con el bordado multicolor representa a la Región Junín, donde se desarrolla nuestro servicio judicial.

En uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, cuarto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR** los Logos del Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín: “Proyección al Futuro”, “Centenario Dorado” y “Trabajadores Judiciales”, que se anexa a la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** la utilización obligatoria de los logos, oficializados en el Artículo Primero de la presente Resolución, en los documentos oficiales de la Corte Superior de Justicia de Junín.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Unidad Administrativa y de Finanzas, a la Unidad de Servicios Judiciales, a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Personal, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín, a la Comisión para el Centenario de la Corte Superior de Justicia de Junín y a la Oficina de Imagen Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
CRISTÓBAL RODRIGUEZ HUAMÁN  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN





 Corte Superior de Justicia de Junín

Es un logo que significa **proyección al futuro**. La institución está presente en la sociedad Wanka, con sus costumbres, con su cultura y sus necesidades.

Son colores resaltantes que transmiten la alegría y el optimismo de la población de esta Región, y que también asumimos como Corte Superior en las diversas actividades internas y de proyección social que realizan jueces y trabajadores.

El tejido del manto multicolor es el **tejido social** sobre el cual la Corte Superior de Justicia de Junín se desenvuelve y transmite valores de justicia hacia una auténtica **comunidad**.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

El **color dorado** resalta el aniversario, los cien años de creación e instalación como Corte Superior de Justicia de Junín, desde el año 1920.

En el centro aparece la imagen de la **sede central** a blanco y negro, como un detalle de contraste, incluyendo el logo de la institución, Poder Judicial del Perú.

Se resaltan en números los cien años en una imagen no cerrada, significando ésta la continuidad de la **vida institucional**.

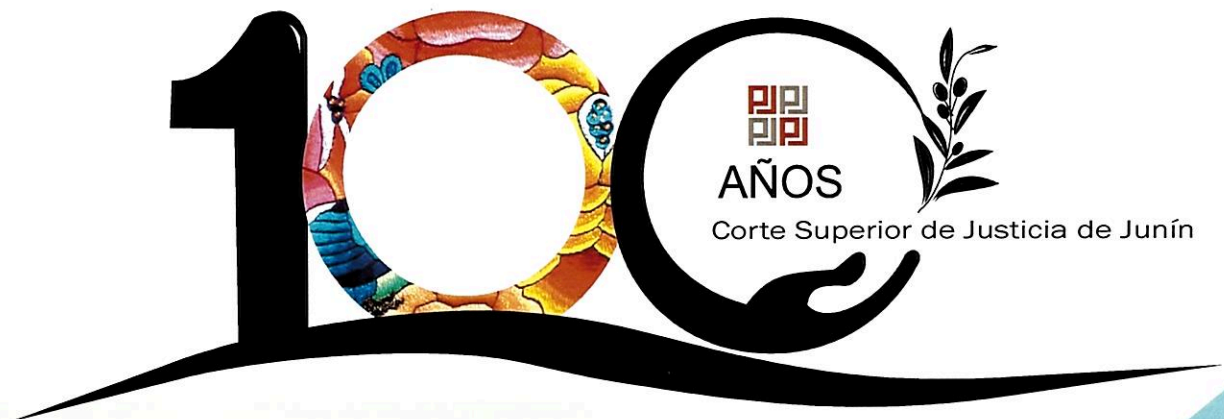


*Poder Judicial del Perú*



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN**

*¡Cien años al servicio de nuestra comunidad!*



Es el tercer modelo, inspirado ahora en los trabajadores de la institución, eje principal en la labor judicial de la Corte Superior.

La mano extendida y el olivo representan la fuerza laboral y la vocación de servicio, asumiendo el significado de los iconos de las **organizaciones internacionales**, relacionadas al trabajo.

El círculo con el bordado multicolor representa a la Región Junín, donde desarrollamos nuestro servicio judicial.